

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 013 DE 2023

"CONTRATAR EL SERVICIO DE UN PROVEEDOR DE INSUMOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS AMBULATORIOS CONTEMPLADOS Y NO CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD Y LOS ORDENADOS POR FALLO DE TUTELA, EN EL MARCO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD, A LOS AFILIADOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UNISALUD-UPTC Y LOS AFILIADOS ACTIVOS EN LOS ACUERDOS DE VOLUNTADES VIGENTES"



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

VIGILADA MINEEDUCACION

**RECTORÍA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN UNISALUD
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, VEINTITRÉS (23) DE MAYO DE 2023**

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 013 DE 2023

"CONTRATAR EL SERVICIO DE UN PROVEEDOR DE INSUMOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS AMBULATORIOS CONTEMPLADOS Y NO CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD Y LOS ORDENADOS POR FALLO DE TUTELA, EN EL MARCO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD, A LOS AFILIADOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UNISALUD-UPTC Y LOS AFILIADOS ACTIVOS EN LOS ACUERDOS DE VOLUNTADES VIGENTES"

PROPONENTE N°1

MEDICAL GROUP ANMA S.A.S. NIT: 900926685-0

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE*
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE*
REQUISITOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	ADMISIBLE
FACTORES DE PONDERACIÓN	
COBERTURA ADICIONAL Y HORARIO DE ATENCION PARA MEDICAMENTOS <u>INCLUIDOS</u> EN EL PLAN DE BENEFICIOS SE REALIZA EVALUACIÓN POR SEPARADO	20 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES MEDICAMENTOS <u>INCLUIDOS</u> EN EL PLAN DE BENEFICIOS	0 PUNTOS
COBERTURA ADICIONAL Y HORARIO DE ATENCION PARA MEDICAMENTOS <u>NO INCLUIDOS</u> EN EL PLAN DE BENEFICIOS SE REALIZA EVALUACIÓN POR SEPARADO	20 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES MEDICAMENTOS <u>NO INCLUIDOS</u> EN EL PLAN DE BENEFICIOS	25 PUNTOS
EVALUACIÓN ECONÓMICA (CAPITACIÓN Y EVENTO DE MEDICAMENTOS <u>INCLUIDOS</u> EN EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD - PRECIO	30 PUNTOS
EVALUACIÓN ECONÓMICA MEDICAMENTOS <u>NO INCLUIDOS</u> EN EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD - PRECIO	25 PUNTOS
PUNTOS TOTAL	120 PUNTOS

PROPONENTE N°2

ALIANZA PHARMAS S.A.S. NIT: 900505162-8

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE*
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
REQUISITOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	ADMISIBLE
FACTORES DE PONDERACIÓN	
COBERTURA ADICIONAL Y HORARIO DE ATENCION PARA MEDICAMENTOS <u>INCLUIDOS</u> EN EL PLAN DE BENEFICIOS SE REALIZA EVALUACIÓN POR SEPARADO	35 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES MEDICAMENTOS <u>INCLUIDOS</u> EN EL PLAN DE BENEFICIOS	35 PUNTOS
COBERTURA ADICIONAL Y HORARIO DE ATENCION PARA MEDICAMENTOS <u>NO INCLUIDOS</u> EN EL PLAN DE BENEFICIOS SE REALIZA EVALUACIÓN POR SEPARADO	35 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES MEDICAMENTOS <u>NO INCLUIDOS</u> EN EL PLAN DE BENEFICIOS	35 PUNTOS
EVALUACIÓN ECONÓMICA (CAPITACIÓN Y EVENTO DE MEDICAMENTOS <u>INCLUIDOS</u> EN EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD - PRECIO	20 PUNTOS
EVALUACIÓN ECONÓMICA MEDICAMENTOS <u>NO INCLUIDOS</u> EN EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD - PRECIO	30 PUNTOS
PUNTOS TOTAL	190 PUNTOS

El factor de ponderación aquí señalado, es una calificación preliminar, que está sujeta al cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes contenidos en el Pliego de Condiciones Definitivo (Jurídico, Financiero, Experiencia General, Técnico, SIG), por lo que podrá variar al finalizar

la etapa de observaciones y subsanación de documentos, situación que se verá reflejada en el correspondiente informe final.

Dado a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2023.



ALEX EDUARDO ROJAS FIGUEREDO
Jefe Departamento De Contratación
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Proyectó: Karen Arcos/Abogada D. Contratación ↵



Uptc[®]
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**



EVALUACIÓN JURÍDICA

VIGILADA MINEDUCACION



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
INTERNACIONAL
2022 - 2027

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 023655 DE 2021 MEN / 6 AÑOS

AVENIDA CENTRAL DEL NORTE 39 -115
PBX (57)87405626
TUNJA - BOYACÁ



INFORME PRELIMINAR CALIFICACIÓN JURÍDICA

Asunto: **INVITACIÓN PÚBLICA Nro. 013 de 2023**

Fecha: **19 de mayo de 2023**

OBJETO:

"CONTRATAR EL SERVICIO DE UN PROVEEDOR DE INSUMOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS AMBULATORIOS CONTEMPLADOS Y NO CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD Y LOS ORDENADOS POR FALLO DE TUTELA, EN EL MARCO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD, A LOS AFILIADOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UNISALUD-UPTC Y LOS AFILIADOS ACTIVOS EN LOS ACUERDOS DE VOLUNTADES VIGENTES"

REQUISITO	OFERENTE No. 1 MEDICAL GROUP ANMA S.A.S NIT.900.923.685-0	OFERENTE No. 2 ALIANZA PHARMAS S.A.S NIT.900505162-8
Carta de presentación de la oferta suscrita por el proponente o su representante legal.	CUMPLE Allega Anexo1 diligenciado. Archivo N°1 Pág. 3	NO CUMPLE La carta de presentación (Anexo 1 Archivo N°2) no corresponde a la anexada al pliego de condiciones definitivo.
Autorización para contratar el representante legal según certificado	CUMPLE Sin límite de cuantía. Archivo N°1 Pág. 12	CUMPLE Sin límite de cuantía. Archivo N°3
Certificado matricula mercantil	N/A	N/A
Certificado de Existencia y de Representación Legal	CUMPLE Archivo N°1 Pág. 8	CUMPLE Archivo N°3
Estar a Paz y Salvo por concepto de pagos parafiscales aportes a cajas de compensación, salud y pensiones	CUMPLE Archivo N°1 Pág. 18 a 20 Señala que está a paz y salvo por los últimos seis meses.	CUMPLE Archivo N°4 Anexo 2. Señala que está a paz y salvo por los últimos seis meses.
No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad.	CUMPLE Archivo N°1 Pág. 28	CUMPLE Allega certificación inhabilidades e incompatibilidades Archivo N°17

1 Evaluación Jurídica - Invitación Pública 013 de 2023





El Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría, los antecedentes judiciales y los antecedentes disciplinarios del proponente y de su Representante legal	CUMPLE Documentos verificados	CUMPLE Documentos verificados
RUT actualizado	CUMPLE Archivo N°1 Pág. 35-36	CUMPLE Archivo N°5
Identificación representante legal o proponente	CUMPLE Archivo N°1 Pág. 37	CUMPLE Archivo N°6
Documentos Confidenciales	N/A	N/A
Certificado de Funcionamiento	NO CUMPLE No allega documentos en los que se evidencie concepto sanitario de funcionamiento vigente expedido por la Secretaria de Salud de Boyacá para el suministro de medicamentos de cada uno de los puntos de entrega ofertados.	CUMPLE Archivos N°7 (Sogamoso), N°8 (Chiquinquirá), N°9 (Duitama), N°10 (Paipa) y N°11 (Tunja)
Póliza de Seriedad de la oferta	CUMPLE Allega póliza de seriedad No. 61-44-101048461 Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. cumple en valor asegurado y vigencia, y adjunta recibo de pago correspondiente. Archivo N°2 Págs. 80-82	CUMPLE Allega póliza de seriedad No. 39-44-101150058 Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. cumple en valor asegurado y vigencia, y adjunta recibo de pago correspondiente. Archivo N°12
Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A
Compromiso anticorrupción	CUMPLE Allega Anexo 7 diligenciado Archivo N°2 Pág. 84	CUMPLE Archivo N°14 Anexo 7
Sistema de Administración del Riesgo de SARLAFT	CUMPLE Allega Anexo 8 Archivo N°2 Pág. 85	CUMPLE Archivo N°15 Anexo 8

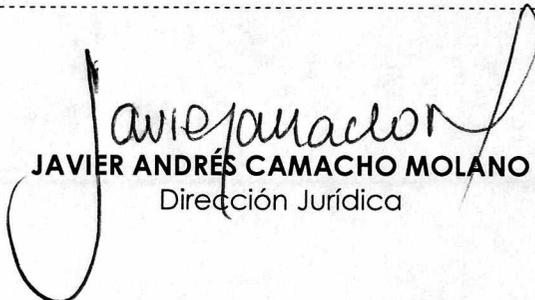
2 Evaluación Jurídica – Invitación Pública 013 de 2023

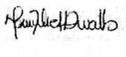




Cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del revisor fiscal.	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Allega documentos correspondientes a Cedula de ciudadanía, tarjeta profesional, vigencia de inscripción de la tarjeta profesional ante la Junta Central de Contadores y antecedentes disciplinarios.</p>	<p align="center">N/A</p> <p>Adjunta certificación de no estar obligada a tener Revisor Fiscal Archivo N°38. Anexa documento de contador público Archivo N°40</p>
CONCLUSIÓN	<p align="center">Oferente MEDICAL GROUP ANMA S.A.S R/L. Rodrigo Dussan Ortíz</p> <p align="center">NO ADMISIBLE</p>	<p align="center">Oferente ALIANZA PHARMAS S.A.S R/L. Luis Ariano Young Silva</p> <p align="center">NO ADMISIBLE</p>

Sin otro en particular.


JAVIER ANDRÉS CAMACHO MOLANO
 Dirección Jurídica

Proyectó. Mónica Arias w/Abogada UNISALUD 

VIGILADA. MINEDUCACIÓN



EVALUACIÓN FINANCIERA

INVITACIÓN PÚBLICA N° 13 DE 2023

"CONTRATAR EL SERVICIO DE UN PROVEEDOR DE INSUMOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS AMBULATORIOS CONTEMPLADOS Y NO CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD Y LOS ORDENADOS POR FALLO DE TUTELA, EN EL MARCO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD, A LOS AFILIADOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UNISALUD-UPTC Y LOS AFILIADOS ACTIVOS EN LOS ACUERDOS DE VOLUNTADES VIGENTES".

**EVALUACIÓN PRELIMINAR
ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA**

CAPACIDAD FINANCIERA: Con base en la información contable que reposa en el Registro Único de Proponentes, se evaluará lo siguiente:

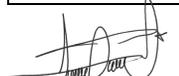
PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	100%	\$ 1.390.000.000,00	27%	\$ 375.300.000,00	27%	\$ 375.300.000,00
PRESUPUESTO OFICIAL (S.M.L.M.V)	100%	1.198,28	27%	323,53	27%	323,53

A. ÍNDICE DE LÍQUIDEZ: Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente			B. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Índice de Endeudamiento = (Total Pasivo / Total Activos)*100			C. CAPITAL DE TRABAJO (P.O): Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente			D. PATRIMONIO (P.O): Patrimonio = Activo Total - Pasivo Total		
MENOR O IGUAL A	1,4	No admisible	MAYOR DE	50%	No admisible	MENOR O IGUAL	27%	No admisible	MENOR O IGUAL	27%	No admisible
MAYOR DE	1,4	Admisible	MENOR O IGUAL	50%	Admisible	MAYOR	27%	Admisible	MAYOR	27%	Admisible

PROponente (\$)	INFORMACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA				RESULTADO ANALISIS FINANCIERO				RESULTADO
	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	LIQUIDEZ (%)	ENDEUDAMIENTO (%)	CAPITAL DE TRABAJO (\$)	PATRIMONIO (\$)	
ALIANZA PHARMAS S.A.S. NIT: 900505162-8	\$ 705.351.345,00	\$ 235.919.515,00	\$ 712.150.876,00	\$ 235.919.515,00	2,990	33,13	\$ 469.431.830	\$ 476.231.361	ADMISIBLE
MEDICAL GROUP ANMA S.A.S. NIT: 900923685-0	\$ 14.730.721.652,00	\$ 6.718.412.758,00	\$ 16.923.750.130,00	\$ 8.436.004.721,00	2,193	49,85	\$ 8.012.308.894	\$ 8.487.745.409	ADMISIBLE

PROponente (\$)	ESTUDIO DOCUMENTOS FINANCIEROS			OBSERVACIÓN	RESULTADO
	CORTE ESTADOS	FECHA EXPEDICIÓN RUP	CLASIFICACIÓN CÓDIGOS UNSPSC		
	31/12/2021 o información posterior a esta	Fecha audiencia cierre - 19/05/2023	510000-511000-511015		
ALIANZA PHARMAS S.A.S. NIT: 900505162-8	31/12/2022	2/05/2023	CUMPLE	Allega RUP, con expedición dentro del rango y el cual cumple con el numeral 19.2 del Pliego de Condiciones Definitivo.	ADMISIBLE
MEDICAL GROUP ANMA S.A.S. NIT: 900923685-0	31/12/2021	2/05/2023	CUMPLE	Allega RUP, con expedición dentro del rango y el cual cumple con el numeral 19.2 del Pliego de Condiciones Definitivo.	ADMISIBLE

PROponente (\$)	CONCLUSIÓN GENERAL
ALIANZA PHARMAS S.A.S. NIT: 900505162-8	ADMISIBLE
MEDICAL GROUP ANMA S.A.S. NIT: 900923685-0	ADMISIBLE


ALEX EDUARDO ROJAS FIGUEREDO
Jefe Departamento De Contratación
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Proyectó: Karen Arcos/ Abogada D. Contratación

EVALUACIÓN EXPERIENCIA GENERAL

(HABILITANTE)

INVITACIÓN PÚBLICA N° 013 DE 2023

“CONTRATAR EL SERVICIO DE UN PROVEEDOR DE INSUMOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS AMBULATORIOS CONTEMPLADOS Y NO CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD Y LOS ORDENADOS POR FALLO DE TUTELA, EN EL MARCO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD, A LOS AFILIADOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UNISALUD-UPTC Y LOS AFILIADOS ACTIVOS EN LOS ACUERDOS DE VOLUNTADES VIGENTES”

Fecha elaboración: 19 de mayo de 2023

**OFERENTE No 1:
MEDICAL GROUP ANMA S.A.S NIT. 900.926.685-0**

No. Contrato	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO SIMILAR Y AÑO	VALOR	OBSERVACIONES	RESULTADO
1. Contrato No. 056 de 2021 RUP 192	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO-HUILA	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DEL INVIMA Y QUE SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN (...)	\$ 1.271.503.000	-Adjunta copia contrato Archivo No. 4 pág. 42 - Adjunta Certificación Archivo No. 4 pág. 38 -Adjunta Acta de Liquidación contrato Archivo No. 4 pág. 40 -Verificado RUP Archivo No. 3	CUMPLE
2. Contrato 075 de 2021 RUP 194	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO - HUILA	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DEL INVIMA Y QUE SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN (...)	\$ 504.337.132	-Adjunta copia contrato Archivo No. 4 pág. 49 - Adjunta Certificación Archivo No. 4 pág. 38 - Adjunta Acta de Liquidación contrato Archivo No. 4 pág. 47. -Verificado RUP Archivo No. 3	CUMPLE
3. Contrato No. 140 de 2021 RUP 206	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO - HUILA	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DEL INVIMA Y QUE SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN (...)	\$ 783.614.998	- Adjunta copia del contrato Archivo No. 4 pág. 57 - Adjunta certificación Archivo No. 4 pág. 38 Adjunta Acta de Liquidación contrato Archivo No. 4 pág. 55. - Verificado RUP Archivo No. 3	CUMPLE
4. Contrato No. 002 de 2019	HOSPITAL PEDRO	SUMINISTRO Y DISPENSAMIENTO	\$183.701.218	- No adjunta copia del contrato	NO CUMPLE



RUP 160	LEON ALVAREZ DIAZ - LA MESA CUNDINAMARCA	INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS EN EL SERVICIO FARMACEUTICO DE LA ESE HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ DE LA MESA, CENTROS Y/O PUESTOS DE SALUD DEPENDIENTES		- Adjunta certificación de suscripción de contratos Archivo No.4 pág. 68 sin que se especifique el porcentaje de cumplimiento por parte del contratista. - Verificado en el RUP Archivo No. 3	
5. Contrato No. 002 de 2020 RUP 161	HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ - LA MESA CUNDINAMARCA	SUMINISTRO Y DISPENSAMIENTO DE MEDICAMENTOS EN EL SERVICIO FARMACEUTICO DE LA ESE HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ DE LA MESA, CENTRO Y/O PUESTOS DE SALUD DEPENDIENTES SEGÚN ANEXO TECNICO No.1	Valor inicial \$ 130.600.000 Adición No. 1 \$ 65.300.000 Total 195.900.000	- No adjunta copia del contrato y de la adición -Adjunta Acta de Liquidación contrato Archivo No. 5 pág. 63. - Verificado en el RUP Archivo No. 3	NO CUMPLE
CONCLUSIÓN	El Proponente resulta ADMISIBLE , presenta un total de cinco (5) contratos para la acreditación de la experiencia general, de los cuales solo tres (3) fueron soportados en debida forma; no obstante, se acredita la experiencia general, por cuanto los tres contratos arrojan el valor igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente invitación pública.				

OFERENTE No 2:
ALIANZA PHARMA S.A.S NIT.900.505.162-8

No. Contrato	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO SIMILAR Y AÑO	VALOR	OBSERVACIONES	RESULTADO
1. Contrato No. 17 de 2016 RUP 6	UPTC	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INCLUIDOS EN EL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) PARA LOS AFILIADOS DE UNISALUD.	Valor inicial \$210.000.000 Valor adición \$105.000.000 Total \$315.000.000	-Adjunta copia contrato y adición Archivo No. 27 - Adjunta Certificación Archivo No. 29 -Verificado RUP Archivo No. 22	CUMPLE



<p>2. Contrato 18 de 2016 RUP 7</p>	<p>UPTC</p>	<p>SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN BAJO LA MODALIDAD EVENTO NO INCLUIDOS EN EL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD, DE ALTO COSTO Y LOS ORDENADOS POR FALLO DE TUTELA PARA LOS AFILIADOS DE UNISALUD-UPTC POR MODALIDAD EVENTO</p>	<p>Valor inicial \$380.000.000 Valor adición \$190.000.000 Total \$570.000.000</p>	<p>-Adjunta copia contrato y adición Archivo No. 26 - Adjunta certificación Archivo No. 29 - verificado RUP Archivo No. 22</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>3. Contrato 12 de 2017 RUP 8</p>	<p>UPTC</p>	<p>SUMINISTRO DE MEDICAMENTO INCLUIDOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD, PARA LOS AFILIADOS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD UNISALUD - UPTC.</p>	<p>Valor inicial \$350.000.000 Valor adición 1 \$200.000.000 Valor adición 2 \$35.000.000 Total \$585.000.000</p>	<p>- Adjunta copia del contrato y adicionales y prorroga Archivo No. 28 - Adjunta certificación Archivo No. 29 - Verificado en el RUP Archivo No. 22</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>CONCLUSIÓN El Proponente resulta ADMISIBLE, cumple con la acreditación de la experiencia general, los contratos allegados arrojan el valor igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente invitación pública.</p>					

Sin otro en particular.

Javier Andrés Camacho Molano
JAVIER ANDRÉS CAMACHO MOLANO
Dirección Jurídica

Proyectó. Mónica Arias Walteros/Abogada UNISALUD *Mónica Arias Walteros*



Uptc[®]
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Somos
Todos**



EVALUACIÓN TÉCNICA/PUNTAJE

VIGILADA MINEDUCACION



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
INTERNACIONAL
2022 - 2027

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 023655 DE 2021 MEN / 6 AÑOS

AVENIDA CENTRAL DEL NORTE 39 -115
PBX (57)87405626
TUNJA - BOYACÁ

INVITACIÓN PÚBLICA N° 013 DE 2023

SERVICIO DE UN PROVEEDOR DE INSUMOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS AMBULATORIOS CONTEMPLADOS Y NO CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD Y LOS ORDENADOS POR FALLO DE TUTELA, EN EL MARCO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD, A LOS AFILIADOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UNISALUD-UPTC Y LOS AFILIADOS ACTIVOS EN LOS ACUERDOS DE VOLUNTADES VIGENTES

EVALUACIÓN PRELIMINAR

1. EVALUACION DE CONDICIONES TECNICAS HABILITANTES

DOCUMENTOS VERIFICACIÓN TECNICA

TIPO	CONDICIONES	DOCUMENTOS REQUERIDOS	PROPONENTES	
			MEDICAL GROUP ANMA SAS	ALIANZA PHARMAS SAS
Técnico	Portafolio de Servicios actualizados	Documento donde se incluyan listado de los laboratorios farmacéuticos reconocidos legalmente, oportunidad de entrega, puntos de dispensación y horario de atención para entrega de los medicamentos, insumos y dispositivos médicos.	ADMISIBLE Anexo 5 pag 84	ADMISIBLE Archivo 23
Técnico	Cumplimiento del estándar de Recurso humano Y ESTANDARES DE HABILITACION	Aportar certificación expedida por el representante legal del oferente donde se garantice el cumplimiento del estándar de recurso humano y los estándares de habilitación establecidos en la Resolución 3100 de 2019, y demás normas que adicionen o modifiquen	NO ADMISIBLE Acta de inspección visita de Secretaria de salud Sogamoso, concepto desfavorable no subsanado Se revisan soportes de Archivo 2 pág. 116 que no corresponden con el funcionario del acta de la visita Gisell Stephany Neita Torres y con el funcionario que firma contrato pág. 122 a 126 Anexo 5 Pág. 71	ADMISIBLE Archivo 16
Técnico	Certificado del Registro de Residuos Peligrosos	Certificación expedida por la empresa contratada por el oferente, para la gestión integral de Residuos Peligrosos.	ADMISIBLE Anexo 5 Pag 45, 56, 62, 72, 80	ADMISIBLE Archivo 39
Técnico	Presentar el listado las tarifas para cada modalidad de contratación.	El oferente presentará la propuesta de tarifas para cada modalidad de contratación (Capitación y Evento) establecida en el pliego.	ADMISIBLE Anexo 6 pag 2	ADMISIBLE Archivo 24 pag 1 y 2
Técnico	Horarios De Atención En Puntos	El proponente debe ofrecer horario de atención de 12 horas en todos sus puntos de cobertura (Paipa, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá y Tunja). Lo cual deberá señalarse mediante carta de compromiso	ADMISIBLE Anexo 5 pag 11	ADMISIBLE Archivo 19

		suscrita por el representante legal. ANEXO 9		
Técnico	Documento De Procedimiento y/o Manual De Fármaco vigilancia Y Tecno vigilancia	El proponente debe adjuntar copia del documento de procedimiento y/o manual de fármaco vigilancia y tecno vigilancia institucional del oferente, para garantizar que, al momento de reportarse un evento por parte de un paciente, se cumpla con el proceso dispuesto en la normatividad.	ADMISIBLE Anexo 5 pag 12-37	ADMISIBLE Archivo 43
Técnico	Actas de inspección vigilancia y control sanitario de los Municipios incluidos	El proponente debe adjuntar la última acta de inspección, vigilancia y control sanitario expedida por la autoridad competente que se encuentre vigente, de cada uno de los puntos de dispensación requeridos (Tunja, Duitama, Sogamoso, Paipa, Chiquinquirá), en caso de que en el soporte se evidencie hallazgos por la autoridad competente el oferente debe aportar la subsanación pertinente.	NO ADMISIBLE Anexo 5 Tunja: pag 75-79 Duitama pag 51-55 Sogamoso pag 77-71 concepto desfavorable no subsanado Paipa pag 61 Chiquinquirá pag 40-44	ADMISIBLE Archivos: Tunja Archivo 11 Duitama Archivo 9 Sogamoso Archivo 7 Paipa Archivo 10 Chiquinquirá Archivo 8
Técnico	Modelo de servicio al cliente	El proponente debe adjuntar Modelo de servicio al cliente, donde se detalle: a. Si posee un área o colaborador encargado que canalice las inquietudes, sugerencias y solicitudes de los clientes (atención al cliente) horarios, canales y flujo de atención de quejas y reclamos. b. Adjunte indicadores actuales del manejo de quejas y sugerencias de los usuarios. c. Detallar el proceso de entregas a domicilio, donde se especifique el procedimiento, tiempos y si existen restricciones. d. Describir el proceso y compromiso en la entrega de faltantes. e. Atención preferencial a mujeres embarazadas y adultos mayores en el despacho de medicamentos.	ADMISIBLE Anexo 5 pag 84	ADMISIBLE Archivo 35
CONCLUSIÓN			NO ADMISIBLE	ADMISIBLE

EVALUACIÓN PONDERACIÓN DE LA OFERTA

COBERTURA ADICIONAL Y HORARIO DE ATENCION (MÁXIMO 35 PUNTOS) PARA MEDICAMENTOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS SE REALIZA EVALUACIÓN POR SEPARADO		PROPONENTES	
	PUNTAJE MÁXIMO	MEDICAL GROUP ANMA SAS	ALIANZA PHARMAS SAS
<p>La cobertura mínima (12 horas) está dada en los municipios incluidos en la invitación a cotizar, que deben estar debidamente habilitados.</p> <p>El oferente que además de esos puntos, despache medicamentos ambulatorios, insumos y dispositivos médicos a nivel nacional o departamental cuando se requiera obtendrá un puntaje de la siguiente manera:</p> <p>El proponente deberá manifestar mediante carta de compromiso, suscrita por el representante legal que además del despacho de medicamentos ambulatorios, insumos y dispositivos médicos con cobertura mínima (12 horas) (Paipa, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá y Tunja), se compromete a garantizar el suministro a nivel nacional o departamental cuando se requiera. Obtendrá 10 puntos.</p> <p>NOTA: Para el efecto deberá señalar con su oferta el protocolo para atender dicha eventualidad.</p>	10 PUNTOS	10 PUNTOS Anexo 5 pág. 11	10 PUNTOS Archivo 19
<p>El proponente que oferte sin costo adicional a la universidad, línea de servicio de atención 24 horas exclusiva (telefónica, WhatsApp, y/o correo electrónico, etc.) Obtendrá 10 puntos</p> <p>NOTA: El proponente que no oferte línea de servicio de atención no recibirá puntaje.</p>	10 PUNTOS	10 PUNTOS Anexo 5 pág. 85	10 PUNTOS Archivo 20
<p>El proponente que oferte el mayor número de horas de atención adicional a las mínimas requeridas (12 horas). Obtendrá 15 puntos</p> <p>El proponente que oferte el segundo mayor número de horas de atención adicional a las mínimas requeridas (12 horas). Obtendrá 10 puntos</p> <p>El proponente que oferte el tercer mayor número de horas de atención adicional a las mínimas requeridas (12 horas) Obtendrá 5 puntos</p> <p>Al oferente u oferentes que ofrezcan la cuarta y subsiguientes mayor número de horas adicional a las horas mínimas requeridas (12 horas) se le otorgaran (05) puntos) a cada uno.</p> <p>Los proponentes que no presenten propuesta adicional a través de la carta de compromiso obtendrán 0 puntos.</p>	15 PUNTOS	0 PUNTOS No se evidencia en documentación que presenten carta de compromiso adicional a las 12 horas mínimas requeridas	15 PUNTOS Archivo 21
PUNTAJE TOTAL		20 PUNTOS	35 PUNTOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES (35 PUNTOS) MEDICAMENTOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS		PROPONENTES	
<p>Se realizará la ponderación de mínimo uno (1) y máximo tres (3) copias de los contratos</p> <p>ADICIONALES a los señalados para acreditación de experiencia general, celebrados y ejecutados por el OFERENTE, como contratista a partir del año 2020, los cuales deben estar registrados en el RUP, cuyo objeto sea o incluya el suministro de medicamentos incluidos en el Plan de Beneficios en Salud a EPS, EPSS, Regímenes especiales o de Excepción, mediante contratos y certificaciones de las entidades contratantes y certificaciones al objeto de la presente invitación de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Proponente que presente mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: = 35 puntos</p> <p>Proponente que presente el segundo mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: = 25 puntos</p> <p>Proponente que presente el tercer mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: = 15 puntos</p> <p>A las propuestas restantes se asignará la respectiva puntuación en orden descendente, manteniendo el rango de diez puntos, de acuerdo a la puntuación obtenida de realizar la sumatoria del valor de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica.</p> <p>NOTA: En todo caso deberá adjuntar copia de los contratos y/o actas de terminación y/o certificaciones y/o liquidación o documentos de finalización. Se debe presentar el formato para medicamentos incluidos en el plan de beneficios en salud.</p>	PUNTAJE MÁXIMO	MEDICAL GROUP ANMA SAS	ALIANZA PHARMAS SAS
	35 PUNTOS	0 PUNTOS Anexo 4 pág. 3 El contrato anexo no se encuentra en el rango de años solicitados	35 PUNTOS Archivo 32 y 35
PUNTAJE TOTAL		0 PUNTOS	35 PUNTOS
COBERTURA ADICIONAL Y HORARIO DE ATENCION (MÁXIMO 35 PUNTOS) PARA MEDICAMENTOS NO INCLUIDOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS SE REALIZA EVALUACIÓN POR SEPARADO		PROPONENTES	
<p>La cobertura mínima (12 horas) está dada en los municipios incluidos en la invitación a cotizar, que deben estar debidamente habilitados. El oferente que además de esos puntos, despache medicamentos ambulatorios, insumos y dispositivos médicos a nivel nacional o departamental cuando se requiera obtendrá un puntaje de la siguiente manera:</p> <p>El proponente deberá manifestar mediante carta de compromiso, suscrita por el representante legal que</p>	PUNTAJE MÁXIMO	MEDICAL GROUP ANMA SAS	ALIANZA PHARMAS SAS
	10 PUNTOS	10 PUNTOS Anexo 5 pág. 11	10 PUNTOS Archivo 19

<p>además del despacho de medicamentos ambulatorios, insumos y dispositivos médicos con cobertura mínima (Paipa, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá y Tunja), se compromete a garantizar el suministro a nivel nacional o departamental cuando se requiera. Obtendrá 10 puntos.</p> <p>NOTA: Para el efecto deberá señalar con su oferta el protocolo para atender dicha eventualidad.</p>			
<p>El proponente que oferte sin costo adicional a la universidad, línea de servicio de atención 24 horas exclusiva (telefónica, WhatsApp, y/o correo electrónico, etc.) Obtendrá 10 puntos</p> <p>NOTA: El proponente que no oferte línea de servicio de atención no recibirá puntaje.</p>	10 PUNTOS	10 PUNTOS Anexo 5 pág. 11	10 PUNTOS Archivo 20
<p>El proponente que oferte el mayor número de horas de atención adicional a las mínimas requeridas (12 horas). Obtendrá 15 puntos</p> <p>El proponente que oferte el segundo mayor número de horas de atención adicional a las mínimas requeridas (12 horas) Obtendrá 10 puntos</p> <p>El proponente que oferte el tercer mayor número de horas de atención adicional a las mínimas requeridas (12 horas) Obtendrá 5 puntos</p> <p>Al oferente u oferentes que ofrezcan la cuarta y subsiguientes mayor número de horas adicional a las horas mínimas requeridas (12 horas) se le otorgaran (05) puntos) a cada uno.</p> <p>Los proponentes que no presenten propuesta adicional a través de la carta de compromiso obtendrán 0 puntos.</p>	15 PUNTOS	0 PUNTOS No se evidencia en documentación que presenten carta de compromiso adicional a las 12 horas mínimas requeridas	15 PUNTOS Archivo 21
PUNTAJE TOTAL		20 PUNTOS	35 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES (35 PUNTOS) MEDICAMENTOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS		PROPONENTES	
	PUNTAJE MAXIMO	MEDICAL GROUP ANMA SAS	ALIANZA PHARMAS SAS
<p>Se realizará la ponderación de mínimo uno (1) y máximo tres (3) copias de los contratos ADICIONALES a los señalados para acreditación de experiencia general, celebrados y ejecutados por el OFERENTE, como contratista a partir del año 2020, los cuales deben estar registrados en el RUP, cuyo objeto sea o incluya el suministro de medicamentos incluidos en el Plan de Beneficios en Salud a EPS, EPSS, Regímenes especiales o de Excepción, mediante contratos y certificaciones de las entidades</p>	35 PUNTOS	0 PUNTOS No se evidencia diligenciamiento de experiencia específica en esta modalidad ni adjunta documentos	35 PUNTOS Evidencia contratos por un total de 2660838919 Archivo 32 pág. 33

<p>contratantes y certificaciones al objeto de la presente invitación de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Proponente que presente mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: = 35 puntos</p> <p>Proponente que presente el segundo mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: = 25 puntos</p> <p>Proponente que presente el tercer mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: = 15 puntos</p> <p>A las propuestas restantes se asignará la respectiva puntuación en orden descendente, manteniendo el rango de diez puntos, de acuerdo a la puntuación obtenida de realizar la sumatoria del valor de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica.</p> <p>NOTA: En todo caso deberá adjuntar copia de los contratos y/o actas de terminación y/o certificaciones y/o liquidación o documentos de finalización. Se debe presentar el formato para medicamentos incluidos en el plan de beneficios en salud.</p>			
PUNTAJE TOTAL		0 PUNTOS	35 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES (35 PUNTOS) MEDICAMENTOS NO <u>INCLUIDOS</u> EN EL PLAN DE BENEFICIOS		PROPONENTES	
<p>Se realizará la ponderación de mínimo uno (1) y máximo tres (3) copias de los contratos ADICIONALES a los señalados para acreditación de experiencia general, celebrados y ejecutados por el OFERENTE, como contratista a partir del año 2018, los cuales deben estar registrados en el RUP, cuyo objeto sea o incluya el suministro de medicamentos NO incluidos en el Plan de Beneficios en Salud a EPS, EPSS, Regímenes especiales o de Excepción, mediante contratos y certificaciones de las entidades contratantes y certificaciones al objeto de la presente invitación de acuerdo a lo siguiente</p> <p>Proponente que presente mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: = 35 puntos</p> <p>Proponente que presente el segundo mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: = 25 puntos</p> <p>Proponente que presente el tercer mayor valor en la sumatoria de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica obtendrá: = 15 puntos</p>	<p>PUNTAJE MÁXIMO</p> <p>35 PUNTOS</p>	<p>MEDICAL GROUP ANMA SAS</p> <p>25 PUNTOS</p> <p>Evidencia único contrato de un total de 1.200.000.000</p>	<p>ALIANZA PHARMAS SAS</p> <p>35 PUNTOS</p> <p>Evidencia 3 contratos con un Total de 2.720.000.000</p>

<p>A las propuestas restantes se asignará la respectiva puntuación en orden descendente, manteniendo el rango de diez puntos, de acuerdo a la puntuación obtenida de realizar la sumatoria del valor de los contratos que señale para la acreditación de experiencia específica.</p> <p>NOTA: En todo caso deberá adjuntar copia de los contratos y/o actas de terminación y/o certificaciones y/o liquidación o documentos de finalización. Se debe presentar el formato para medicamentos no incluidos en el plan de beneficios en salud.</p>			
PUNTAJE TOTAL	25 PUNTOS	35 PUNTOS	

EVALUACIÓN PRECIO

EVALUACIÓN ECONÓMICA (CAPITACIÓN Y EVENTO DE MEDICAMENTOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD - PRECIO (30 PUNTOS)) DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PROPONENTES	
		MEDICAL GROUP ANMA SAS	ALIANZA PHARMAS SAS
<p>PRECIO 30 PUNTOS El oferente presentara la propuesta de tarifas para cada modalidad de Contratación (Capitación y Evento) establecida en el pliego. (numerales 15.3.6 y 15.6)</p> <p>Modalidad de contratación por capitación = 15 puntos Al porcentaje más bajo de la oferta (15) puntos Al segundo porcentaje más bajo de la oferta (10 puntos) Al tercer y siguientes porcentajes más bajos de la oferta (5 puntos)</p> <p>Modalidad de contratación por evento = 15 puntos Al porcentaje más bajo de la oferta (15) puntos Al segundo porcentaje más bajo de la oferta (10 puntos) Al tercer y siguientes porcentajes más bajos de la oferta (5 puntos).</p> <p>NOTA: La evaluación económica será el resultado de la suma total de las dos modalidades de contratación.</p>	30 PUNTOS	CAPITACION: (12%) 15 PUNTOS EVENTO: (17%) 15 PUNTOS Anexo 6 Pág. 2	CAPITACION: (13,9%) 10 PUNTOS EVENTO: (18%) 10 PUNTOS Archivo 24
TOTAL	30 PUNTOS	20 PUNTOS	

EVALUACIÓN ECONÓMICA MEDICAMENTOS NO INCLUIDOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD - PRECIO (30 PUNTOS)	PUNTAJE MÁXIMO	PROPONENTES	
		MEDICAL GROUP ANMA SAS	ALIANZA PHARMAS SAS
<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>PRECIO 30 PUNTOS El análisis se hará por cada ítem y por precio unitario. La oferta que presente el menor precio tendrá un máximo de 30 puntos y para las demás ofertas se determinará de acuerdo con la siguiente equivalencia:</p> <p>Al precio más bajo de la oferta (30) puntos Al segundo precio más bajo la oferta (25 puntos) Al tercer y siguientes precios más bajos de la oferta (20 puntos)</p> <p>NOTA: Como la calificación se hará ítem por ítem, al final se promediará el valor de cada oferta según el puntaje obtenido y ese se le asignará.</p>	30 PUNTOS	25 PUNTOS Anexo 6 Pág. 3-4	30 PUNTOS Archivo 41 y 42
TOTAL		25 PUNTOS	30 PUNTOS

EVALUACIÓN- EXPERIENCIA ESPECIFICA

INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA – FACTOR DE PONDERACIÓN ANEXO 3 A

PROPONENTE 1°: MEDICAL GROUP ANMA SAS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA – MODALIDAD CAPITACION

EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO DE SUSCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUIDAS ADICIONES)	CONSECUTIVO EN EL RUP	FOLIO (S)	CUMPLE SI-NO
							NO CUMPLE Anexo 4 pág. 3-4 No diligencia formato ni presenta soportes

EXPERIENCIA ESPECÍFICA – MODALIDAD EVENTO

EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO DE SUSCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUIDAS ADICIONES)	CONSECUTIVO EN EL RUP	FOLIO (S)	CUMPLE SI-NO
EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS S.A.S.	Dispensación de medicamento s POS-NOS POS – ALTO COSTO E INSUMOS”	2016	\$1.200.000.000	09/08/2018	113	8	SI CUMPLE Anexo 4 pág. 3-4

CONCLUSIÓN: EL PROPONENTE 1° MEDICAL GROUP ANMA SAS, RESULTA NO ADMISIBLE

PROponente 2°: ALIANZA PHARMAS SAS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA – MODALIDAD CAPITACION

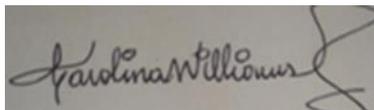
EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO DE SUSCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUIDAS ADICIONES)	CONSECUTIVO EN EL RUP	FOLIO (S)	CUMPLE SI-NO
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UNISALUDUPTC. (CONTRATO No.65 DE 2020)	Suministro y dispensación de medicamentos, insumos y dispositivos médicos bajo la modalidad de capitación y evento incluidos en el Plan de Beneficios de Salud, para los afiliados de UNISALUD-UPTC	2020	\$685.000.000 (Seiscientos Ochenta y Cinco millones de pesos m/c).	31/05/2021	14		SI CUMPLE Archivos 32 y 33
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UNISALUDUPTC. (CONTRATO No. 68 de 2021)	Suministro y dispensación de medicamentos, Insumos y dispositivos médicos bajo la modalidad decapitación y evento incluidos en el Plan de Beneficios de Salud, para los afiliados de UNISALUD-UPTC	2021	\$745.838.919 (Setecientos cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y ocho mil novecientos diecinueve pesos m/c).	31/03/2022	17		SI CUMPLE Archivos 32 y 33
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UNISALUDUPTC. (CONTRATO No. 67 de 2022)	Suministro y dispensación de medicamentos ambulatorios, Insumos y dispositivos Médicos contemplados y no contemplados en el plan de beneficios y los ordenados por fallos de tutela para los afiliados de UNISALUD – UPTC bajo la modalidad de capitación y evento.	2022	\$1.230.000000 (mil doscientos treinta millones de pesos m/c)	31/12/2022	18		SI CUMPLE Archivos 32 y 33

EXPERIENCIA ESPECÍFICA – MODALIDAD EVENTO

EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO DE SUSCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUIDAS ADICIONES)	CONSECUTIVO EN EL RUP	FOLIO (S)	CUMPLE SI/NO
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UNISALUDUPTC. (CONTRATO No.46 DE 2019)	Suministro y dispensación de medicamentos, insumos y dispositivos médicos no incluidos en el Plan de Beneficios de Salud, para los afiliados de UNISALUDUPTC	2019	\$800.000.000 (Ochocientos Millones de pesos m/c).	29/02/2020	12		SI CUMPLE Archivos 30 y 31
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UNISALUDUPTC. (CONTRATO No. 02 de 2020)	Suministro y dispensación de medicamentos, insumos y dispositivos médicos no incluidos en el Plan de Beneficios de Salud, para los afiliados de UNISALUDUPTC	2020	\$1.200.000.000 (mil doscientos millones de pesos m/c).	31/05/2021	16		SI CUMPLE Archivos 30 y 31
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UNISALUDUPTC. (CONTRATO No. 59 DE 2018)	Suministro y dispensación de medicamentos, insumos y dispositivos médicos no incluidos en el Plan de Beneficios de Salud, para los afiliados de UNISALUDUPTC	2018	\$720.000.000 (Setecientos Veinte millones de pesos m/c).	28/02/2019	11		SI CUMPLE Archivos 30 y 31

CONCLUSIÓN: EL PROPONENTE 2° ALIANZA PHARMAS SAS, RESULTA ADMISIBLE

Atentamente COMITÉ TECNICO



CAROLINA ROSA WILLIAMS E
Comité Técnico Evaluador



JENNY A. VALDERRAMA
Comité Técnico Evaluador

EVALUACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Tunja, mayo 19 del 2023

Doctor
ALEX EDUARDO ROJAS FIGUERO
Jefe Departamento de Contratación
UPTC

Ref. Evaluación Preliminar Invitación Pública N°013 de 2023

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la revisión de los documentos correspondientes a la Invitación Pública N°013 de 2023, la cual tiene por objeto **“CONTRATAR EL SERVICIO DE UN PROVEEDOR DE INSUMOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS AMBULATORIOS CONTEMPLADOS Y NO CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD Y LOS ORDENADOS POR FALLO DE TUTELA, EN EL MARCO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD, A LOS AFILIADOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UNISALUD-UPTC Y LOS AFILIADOS ACTIVOS EN LOS ACUERDOS DE VOLUNTADES VIGENTES”**, me permito relacionar la verificación del cumplimiento de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión.

MEDICAL GROUP ANMA S.A.S

	REQUISITOS	OBSERVACIÓN
REQUISITOS HABILITANTES	<p>Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor o igual a 86% para tener un sistema SST aceptable), dicha evaluación debe corresponder al último año de cierre del sistema de gestión de SST.</p> <p>Si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG- SST con licencia vigente, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE con una calificación mayor o igual a 86%, Se debe adjuntar la licencia del responsable del SG-SST.</p> <p>Si el oferente es seleccionado y presenta la certificación interna firmada por el representante legal y el responsable</p>	CUMPLE

REQUISITOS		OBSERVACIÓN
	<p>del SG-SST, deberá presentar la certificación emitida por la ARL en la etapa de legalización del contrato.</p> <p>NOTA: Para uniones temporales o consorcios cada una de las empresas que lo conforman debe presentar este requisito.</p>	
	<p>Compromiso de cumplimiento en seguridad salud en el trabajo y ambiente firmado por representante legal y responsable de SG-SST. P-DS-P20-F04</p>	CUMPLE

ALIANZA PHARMAS S.A.S

REQUISITOS		OBSERVACIÓN
REQUISITOS HABILITANTES	<p>Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor o igual a 86% para tener un sistema SST aceptable), dicha evaluación debe corresponder al último año de cierre del sistema de gestión de SST.</p> <p>Si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG- SST con licencia vigente, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE con una calificación mayor o igual a 86%, Se debe adjuntar la licencia del responsable del SG-SST.</p> <p>Si el oferente es seleccionado y presenta la certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del SG-SST, deberá presentar la certificación emitida por la ARL en la etapa de legalización del contrato.</p> <p>NOTA: Para uniones temporales o consorcios cada una de las empresas que lo conforman debe presentar este requisito.</p>	CUMPLE



REQUISITOS		OBSERVACIÓN
	Compromiso de cumplimiento en seguridad salud en el trabajo y ambiente firmado por representante legal y responsable de SG-SST. P-DS-P20-F04	CUMPLE

En conclusión, de lo anterior:

EMPRESA	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE
MEDICAL GROUP ANMA S.A.S	X	
ALIANZA PHARMAS S.A.S	X	

Atentamente,

ALEJANDRA MARÍA ALFONSO ROJAS
PROFESIONAL SIG

Elaboró: Daniel Sánchez Bonilla